tuAyuntamiento CAMAS Boletín digital

Abril 2015

# Camas exhumará a los nueve mineros encontrados en el antiguo cementerio

*Tras la localización de los restos óseos en una fosa común, ahora se procederá a la exhumación individual y al estudio antropológico forense.*

Después de dos años desde el inicio de los trabajos de localización y búsqueda en el antiguo cementerio de Camas de los mineros asesinados en julio de 1936 a manos de los golpistas en el barrio de La Pañoleta, han tenido lugar varios días históricos en la localidad gracias a los resultados que se han ido obteniendo como la localización de la fosa común y el anuncio de la próxima exhumación de los restos óseos.

La información sobre los trabajos de exhumación de los mineros se ha hecho pública en una rueda de prensa celebrada en el salón de actos del Ayuntamiento de Camas en la que han estado presentes Javier Giráldez, Director General de la Memoria Histórica, Eva Pérez, delegada de Cultura, Andrés Fernández, arqueólogo, y José Esteban Garrido, presidente de la asociación 'Memoria, Libertad y Cultura Democrática de Camas'. El arqueólogo Andrés Fernández ha sido el encargado de detallar el procedimiento que va a llevar a cabo el equipo técnico el cual se resume en una primera exhumación individual de los restos y el posterior estudio antropológico forense. A través de este estudio, Fernández ha indicado que es posible determinar, entre otras cosas, la edad y la altura de los mineros, un paso previo antes de realizar las pruebas de ADN. También ha explicado que esta fase puede finalizar en unos tres meses.

Fosa común en el antiguo cementerio de Camas.

El Director General de la Memoria Histórica ha subrayado el "rigor científico" y la "premura" con la que siempre se deben llevar a cabo este tipo de proyectos para que los familiares tengan la reparación necesaria. La delegada de Cultura, por su parte, ha destacado el empeño en este proyecto por parte de las asociaciones memorialistas y del equipo técnico, además de recordar que "la reparación de la memoria histórica es tarea de todos y todas". En esta misma dirección han ido las palabras del presidente de la asociación 'Memoria, Libertad y Cultura Democrática de Camas' que también ha expresado su deseo de que "deje de haber más personas enterradas en carreteras y en fosas comunes".

La exhumación de los restos de los nueves mineros de la malograda columna minera de Riotinto (Huelva), asesinados en el barrio de La Pañoleta, se va a llevar a cabo después de la localización de la fosa común en el antiguo cementerio de Camas, un descubrimiento que tuvo lugar el pasado mes de octubre y que tras obtener los permisos pertinentes se va a avanzar un paso más hacia el objetivo final que será darle una sepultura digna a estas personas que dieron su vida por intentar frenar el golpe de estado que tuvo lugar en 1936.

## Nuevas medidas de la DGT para la gestión de la velocidad

*Se van a poner en marcha con la intención de reducir la siniestralidad en las carreteras, sobre todo en las convencionales y en las vías urbanas.*

La Dirección General de Tráfico (DGT) pone en marcha una serie de medidas para la gestión de la velocidad con las que se pretende reducir la siniestralidad en las carreteras españolas, principalmente en las vías convencionales. De este modo se unifican los criterios de gestión de la velocidad en las vías interurbanas con las urbanas, a partir de una instrucción con la que se da transparencia a la gestión de los controles de velocidad.

Como primera medida se ha establecido la unificación del umbral de tolerancia con el que actúan los radares en todo el territorio competencia de la DGT, de modo que independientemente de la zona geográfica DGT por la que se circule, el conductor va a saber cuál es la velocidad a partir de la cual cualquier radar le va a sancionar.

Esta instrucción no modifica en ningún aspecto el cuadro de sanciones y puntos a detraer por exceso de velocidad, así que las unidades denunciantes ajustarán todos los cinemómetros, sean aquellos situados en instalaciones fijas o móviles para captar las

infracciones siguiendo la siguiente tabla unificada de velocidades de activación: Limitación de velocidad (genérica o específica): 30 40 50 60 70 80 90 100 110 120. Velocidad de activación del cinemómetro: 38 48 58 68 78 88 98 109 120 131.

En el municipio de Camas, el cinemómetro y el dispositivo policial se establecerán en las siguientes ubicaciones: Avenida del Deporte, N- 630 punto kilométrico 811-813, en ambas direcciones (Travesía de Camas), calle Buen Aire en su incorporación con la Barriada de Caño Ronco Alto, en sentido Camas; Avenida de Extremadura, en ambas direcciones (Bda. La Cruz en dirección Camas y en sentido contrario), A – 8076 (Coca de la Piñera, Bda. El Carambolo), y calle la Pañoleta.

## Juegos Deportivos Escolares en Camas

*Es una actividad destinada al fomento del deporte donde participó el alumnado de quinto y sexto de primaria de los centros educativos de la localidad.*

Un año más se han celebrado los 'Juegos Deportivos Escolares' en los que han participado el alumnado de quinto y sexto curso de primaria de los centros educativos de Camas. Los centros de Educación Infantil y Primaria participantes han sido el Raimundo Lulio, Juan Rodríguez Berrocal, Andalucía, Maestro Arturo Giner, Virgen de Guadalupe, Carambolo, La Colina, Balcón de Sevilla y Virgen del Rocío.

Más de quinientos niños y niñas de la localidad participaron en estos juegos deportivos que tuvieron lugar el martes 14 (alumnado de quinto curso) y el jueves 16

de abril (alumnado de sexto) en las instalaciones deportivas del Pabellón Cubierto 'Pepe Flores'. Se practicaron deportes como el fútbol, el baloncesto y el voleibol, además de judo, halterofilia, juegos y otras actividades físicas con soporte musical.

## Nueva edición de la carrera de montaña de Camas 'Las 7 Colinas de Tartessos'

*El ganador de la carrera fue José Manuel García Luna, mientras que la primera mujer en cruzar la línea de meta fue Noemí Delgado Ramírez.*

Por quinto año consecutivo la carrera de montaña 'Las 7 Colinas de Tartessos' de Camas volvió a poner a prueba la capacidad física y mental de los participantes con un circuito exigente. Los corredores tuvieron que enfrentarse a un recorrido de 16km donde más del 75% fue campo a través y en el que destacaron los fuertes desniveles. En esta prueba no suele bastar con ser rápido, además es fundamental tener mucha resistencia. A pesar de su dificultad es un reto que cada año atrae a más participantes y que poco a poco se está convirtiendo en un clásico dentro del mundo del running.

La V carrera de montaña 'Las 7 Colinas de Tartessos' tuvo lugar el domingo 3 de mayo con salida y meta en la Escuela Taurina de Camas. Más de 350 participantes provenientes de diferentes puntos de la geografía andaluza, así como de otras zonas de España, disputaron la prueba.

El recorrido de la misma se extendió además de por Camas, por otros municipios como Castilleja de la Cuesta, Castilleja de Guzmán y Valencina de la Concepción. Durante la carrera hubo tres puntos de avituallamiento, concretamente en los kilómetros 5, 10 y 14.

Finalmente, tras kilómetros de esfuerzo, el ganador de la carrera fue José Manuel García Luna (Sanlúncar la Mayor) con un tiempo de 1:01:34, mientras que la primera mujer en cruzar la línea de meta fue Noemí Delgado Ramírez (Sevilla).

## Camas pone en marcha un proyecto para hacer más seguro el camino al cole

*La iniciativa, 'En ruta, camino seguro al Cole', tiene el objetivo de buscar vías seguras y mejorar los accesos a los centros educativos, además de fomentar la autonomía del alumnado.*

La delegación de Seguridad Ciudadana y la de Educación del Ayuntamiento de Camas están desarrollando un proyecto denominado 'En ruta, camino seguro al Cole', cuyo principal objetivo es que el alumnado de todos los centros de la localidad tenga un fácil acceso a los mismos. Se trata de una iniciativa que pretende incidir en pautas de comportamiento más integrales como, por ejemplo, fomentar la adopción de hábitos saludables como el caminar cada mañana, con la consiguiente disminución del número de coches en las inmediaciones de los centros escolares, reduciendo el estrés y

la contaminación. Igualmente intenta favorecer la autonomía de los niños y niñas, evitando la sobreprotección por parte de padres y madres.

Dada la buena acogida, se espera que el proyecto se repita el próximo curso.

## Pleno

# El Ayuntamiento de Camas renueva el convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla

*En estos días también se han aprobado los proyectos del Plan Supera III entre los que destaca la primera fase de peatonalización del centro del municipio.*

**Corporación local en un momento del pleno correspondiente al mes de abril de 2015.**

El Ayuntamiento de Camas está teniendo una semana cargada de actividad tras la aprobación de diversos proyectos que van a tener repercusión en el devenir de la localidad. Con el último pleno ordinario de la legislatura se cierra una etapa de cuatro años comandada de principio a fin por el PSOE de Camas, y ahora será el turno de la ciudadanía determinar qué grupo continuará gestionando el consistorio camero. En esta sesión plenaria correspondiente al mes de abril se ha aprobado por unanimidad la renovación del convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos (COA) de modo que la información urbanística de la localidad seguirá estando totalmente actualizada. Además, en este renovado convenio aparece como novedad la incorporación de una herramienta informática llamada 'Planeamiento en un clic' que permite a las personas usuarias tener acceso inmediato a toda la información urbanística sobre la parcela que se haya seleccionado, así como la cartografía disponible ya sea del COA o de servidores externos como Catastro, Diputación de Sevilla o Google Maps.

En estos días también se han aprobado los proyectos del Plan Supera III de la Diputación de Sevilla que se llevarán a cabo en el municipio de Camas. Un total de cuatro proyectos con una inversión cercana a los quinientos mil euros. Entre ellos destaca la primera fase de la peatonalización del centro del municipio, con la reurbanización de la calle Santa Brígida. También se va a proceder a la rehabilitación de las fachadas norte y este del Pabellón Cubierto 'Pepe Flores' que han sufrido imperfecciones en el revestimiento exterior, además de otros arreglos necesarios en dicha instalación. De la misma manera, se va a continuar con la reposición del alumbrado público en la zona centro, similar al de la barriada Mallorca -desde la calle Antonio Chacón 'El Pela' hacia la zona sur-, y con el asfaltado de diversas calles.

Volviendo al pleno, se leyó un manifiesto condenando la actitud de los gobiernos ante la reciente tragedia acaecida frente a las costas de Italia donde más de setecientas personas han muerto tras sufrir un naufragio.